

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INMOBILIARIA SANVER S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los Treinta días de Marzo de dos mil diez y siete, a las 11h00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en PAJARO AZUL SOLAR 2-3 FRENTE A JARDINES DE LA ESPERANZA se reúnen los accionistas de la compañía denominada INMOBILIARIA SANVER S.A. de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Se designa como Presidente ad-hoc de la sesión a la señora NORMA ESTRELLA VERA AVEIGA; y actúa como secretario ad-hoc el cpa Jose Bohorquez Hermenegildo.

La presidente Ad-hoc dispone que la Secretaria Ad-hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del reglamento sobre juntas Generales de socios y accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que hable el artículo veintisiete del reglamento sobre Juntas Generales de Socios o accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan y el valor de las mismas, resultando que asisten los siguientes accionistas que representa la totalidad del capital social:

1.- La señora **MENDOZA SAENZ LOURDES ELOISA**, por sus propios derechos propietario de QUINIENTAS (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas;

2.- el señor SAENZ VERA JORGE LUIS, por sus propios derechos propietario de CUATRO MIL QUINIENTAS (4.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas;

3.- el señor SAENZ VERA LUIS ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de CINCO MIL (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una de ellas;

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000.00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la empresa acerca del ejercicio económico del año 2016.